

Hoy once (11) de noviembre de 2020, pasa al despacho del señor Juez, el proceso penal con CUI No. 156466000126201300133 y radicado interno 2020-00010 con solicitud de aplazamiento de la audiencia concentrada por parte de la Fiscalía 14 Local de Samacá y la Defensora del Indiciado. Para proveer.


SANDRA MILENA VARGAS CAJICA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SORA (BOYACA)

DELITO:	INASISTENCIA ALIMENTARIA
CUI:	156466000126201300133
RAD. INTERNO:	157624089001-2020-00010-00
INDICIADOS:	HUGO ALBERTO AGUAS PORRAS

Sora, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, dentro del asunto referenciado, señálese nuevamente fecha para la práctica de la audiencia concentrada del art. 18 de la Ley 1826 de 2017, para el día primero (1) de diciembre de 2020 a las nueve (9:00) de la mañana.

Comuníquese la presente decisión a las partes e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPALSE

El Juez,


YESID ACOSTA ZULETA



Consejo Superior de
la Educación